DC - 1086

Popayán, diciembre 22 de 2021

Ingeniero

HERNANDO ALFONSO PEREZ VALENCIA.
Gerente Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Su oficio con radicado No. 1386 del 21 de diciembre de 2021.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que su solicitud de prórroga se realizó encontrándose vencido el termino inicialmente otorgado por este ente de control, respetuosamente le manifiesto que de manera **excepcional** se le concederá plazo de un (01) día hábil, el cual vence hoy veintidós (22) de diciembre a las 6:00 pm.

Se le recuerda que en esta entidad solo habrá atención presencial hasta las 12 m, no obstante la información puede ser enviada al correo electrónico institucional.

Atentamente,

MARIA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Contralora Municipal

Proyectó: MAURICIO GARCIA – Secretario del Despacho
Anexo: circular externa No. 010 del 20 de diciembre de 2021